

## **10.- LA ECONOMÍA COFRADE.**

Parece ser que en los primeros años de la Cofradía de la Santa Vera Cruz las cuentas no se tomaban en presencia del vicario de la Iglesia, como fue la regla general posteriormente, pero sí que eran supervisadas por la autoridad eclesiástica que periódicamente visitaba la villa (1585...1588).

Las cuentas eran anotadas por el notario, que cobraba unos honorarios por ello y otros honorarios de menor cuantía por hacer las cuentas de los censos destinados a vestir a los pobres. A partir de 1767 también cobraba derechos el vicario como juez de las cofradías, pero solamente por las cuentas de ella.

En un principio las limosnas para la Cofradía eran generalmente en metálico. Pero en la reunión de los hermanos el 24/02/1586, acordaron sustituir el pago anual de "*las luminarias*", dada la dificultad y los retrasos para cobrarlas de todos los miembros de la Cofradía, y que, en su lugar, se hiciera petición de limosna anual "*de pan por las heras*".

Así se comenzaron a recibir también limosnas en especie, principalmente de trigo y cebada, aunque también aceite, habas, garbanzos... y, durante el siglo XVIII, animales. Pero, generalmente, eran los cereales la principal fuente de ingresos en la Cofradía.

Al año siguiente del acuerdo del año 1586 se recogieron las primeras limosnas de trigo que pesaron 12 fanegas. Aunque algunos años no consta que se recogiera limosna de cereales.

El trigo habitualmente se vendía en Illora, pero algún año se llevó a la alhóndiga de Granada (1616). Es posible que para la venta de las limosnas en especie se echaran pregones algunos años (1773, 74 y 75).

La recogida de las limosnas de cereales se hacía por los cortijos y las eras. De este trabajo se ocupó algunos años Sebastian Fernandez Soberbio (1641, 42, 44).

Los ingresos en metálico se recaudaban todos los domingos del año y en las festividades que organizaba la Cofradía (Semana Santa, Día de la Cruz), además del Día de los Santos. La recogida la hacía cofrades vestidos con las túnicas de la Hermandad, a los cuales el muñidor repartía las cestas. En algunos años, consta la elección de los hermanos que habían de pedir cada mes, por parejas (1588, 1590...).

El Viernes Santo de 1729 se recurrió a la rifa de determinados dulces al objeto de aumentar la limosna. También provenían los ingresos en metálico del alquiler de las túnicas (9 túnicas en 1593, a dos reales cada una; 14 túnicas en 1637, a real cada una), de las mandas en testamentos, de los acompañamientos de difuntos que no eran cofrades y de las tasas por entierros en la capilla de la Iglesia Parroquial adquirida por la Cofradía. En cuanto a las mandas por testamento solían ser pequeñas cantidades en metálico generalmente para todas las cofradías locales.

En 1636, el maestro Bartolomé Sanchez de Albaladejo, vicario de la Iglesia de Íllora, mandó que el trigo y la cebada se vendieran en subasta pública en la Plaza, que se llevase cuenta escrita de la limosna de todos los domingos y que las cuotas de entrada de nuevos cofrades se abonaran ante el escribano. Medidas todas ellas para evitar inconvenientes y llevar una buena administración. Posteriormente, en 1745 mandó el vicario que la venta de granos se hiciera en el momento en que los precios fueran más altos, y no, como se venía haciendo, “*ynmediatamente que se an recoxido.*”

1722 fue un mal año para las cosechas, y en 1734 “*no se hizo demanda alguna de grano ni otras cosas*” debido a la esterilidad, no haciéndose tampoco procesiones por la Cofradía. En 1749 “*no se pidió limosna de granos por su falta de ellos*”. Y tampoco se recogió limosna en 1765 “*por la corta cosecha.*”

Desde los primeros años del siglo XVIII también se recogen con frecuencia limosnas de animales: borregos, pavos, etc. Aunque también excepcionalmente en 1584 se recibió de limosna “*una nobilla que se bendió que mando un hombre forastero a la Cofradía*”. Los animales recibidos de limosna eran vendidos y en alguna ocasión rifados (1765).

Ya en el siglo XIX, se recibieron como limosna “*unos hornazos*”, que se vendieron por 52 reales.

Dado que la Cofradía de la Santa Vera Cruz tenía su sede en la Iglesia Parroquial, las limosnas de los domingos se recogían en dicha Iglesia, pero también “*por las puertas*” (1684) y por las calles (1714, 1782).

En 1594 se tomó el acuerdo de vender algunas ropas que no se le ponían a la Virgen de la Soledad para destinar lo obtenido a “*cosas que sean necesarias a la Cofradía*”. Tal vez debido a esta venta, una donación que se hizo ese mismo año a la Cofradía, de un frontal y una saya, fue hecha bajo condición de que no pudiera venderse, sino que estuvieran en su lugar hasta que se rompan.

No fue esa la única venta de ropa de la Virgen, en 1599 se vendió por 7 ducados un manto “*en racón de tener tres mantos la ymajen; y así se bendía uno...*”. En el año 1602 también se vendió, por 66,5 reales, “*cierta ropa [...] por mandado del señor bisitador, que estaba de sobra de la ymagen de Nuestra Señora de las Angustias*”. En 1619, se vendieron cinco tocas que se hicieron de un manto que se manchó. En 1622, una toca. En 1636 se vendieron, por 14 reales, “*unos pedaços de manteles biexos y un manto biexo*”. Y en 1652 se vendieron una serie de prendas de ropa variada porque “*no era necesario para la dicha Cofradía*”, venta que supuso 131 reales.

En 1668 consta la construcción de “*tablados*” para que las autoridades vieran las procesiones; y en 1820 se hicieron “*tablados y [...] tribunales*”, y por el acceso de algunas personas a los “*tablados... para ver los pasos de Semana Santa*”, se cobró cierta cantidad, que dejaron a la Cofradía 285 reales, si bien el costo de construcción de dichos elementos, incluidas las “*maderas y sogas*”, fue de 382 reales.

La Cofradía pagaba a los beneficiados de la Iglesia por su asistencia a las procesiones y a los predicadores por sus sermones. En 1589, se pagaban 30 reales por procesión; y en 1593 se dieron 8 reales por un sermón, que llegaron a los 80 reales en 1804 por el sermón de Pasión

Los gastos regulares de la Cofradía consistían, en un comienzo, en los de las procesiones y, principalmente, la cera que se utilizaba en éstas (430,5 reales en 1595; 556 reales en 1612). Siendo tan importante el gasto de cera, pronto surgieron en Íllora cereros profesionales, pues la cera utilizada en los primeros años de la Cofradía se traía de cereros de la ciudad de Granada (1595). En 1629 se trajo cera sin labrar de la ciudad de Málaga para hacer hachas; trabajo del que se ocupó el cerero de Íllora.

Sin embargo el gasto de cera no se mantuvo constante en las procesiones. En el primer cuarto del siglo XVIII el gasto por este concepto había descendido hasta los 50 reales, y en la segunda mitad de dicho siglo rondaba los 20 reales; incluso no se hizo gasto alguno de cera en algunos años.

Como excepción está el año 1778, en que se suprimieron la mayor parte de los participantes en la representación de la Pasión y Entierro de Cristo, lo que redujo los gastos de la Cofradía a un total de 653 reales en 1780, la cantidad más reducida en todo lo que se llevaba de siglo; y tal vez en sustitución del gasto que aquellos participantes ocasionaban, aquel año 1778 fue mayor la cera utilizada en las procesiones, que alcanzó un valor de 188 reales.

La climatología influía en las cosechas e indirectamente en el volumen de las limosnas. También los avatares de la economía nacional afectaban a la vida económica de las Cofradías. En 1628 se registra un gasto como menos valor de la moneda que en ese momento había en la Cofradía, debido a la baja o reducción del valor que se produjo en el valor nominal del vellón, que se redujo en un 50% a causa de la difícil situación de la economía española, afectada por la Guerra de los Treinta Años. Otra "*baxa de la moneda*" se produjo a finales de 1642, después de los conflictos de Catalunya y de Portugal de 1640.

En los años 1803/1804, se recogieron cantidades mínimas de trigo y cebada de limosna: Una fanega de trigo y 1,25 de cebada, que alcanzaron un precio de 120 y 100 reales, respectivamente, presentando las cuentas de 1803 un saldo negativo de 376 reales. Aunque en las cuentas no se explican las causas de esta disminución de las limosnas de cereales, lo cierto es que los beneficiados rebajaron "*los derechos de las procesiones de Semana Santa*" y "*por las asistencias del Entierro de Christo.*"

El año 1819, ya dejada atrás la guerra contra las tropas de Napoleón, se recogieron gran variedad de limosnas, aunque no fuera en cantidades importantes. También las celebraciones y los encargos de ese año fueron especiales dentro del contexto de ese periodo.

En ocasiones, algunas donaciones de limosnas a la Cofradía no fueron atendidas por los intermediarios o albaceas de los donantes, lo que originó algunos pleitos:

- En unas cuentas que no es posible fechar con precisión, que sitúo entre 1645/55, hubo pleito por la donación de 300 reales hecha a Jesús Nazareno por María Rodriguez, viuda de Pedro Sanchez Talabera, los cuales debía Juan de Molina Abolafio.
- En esas mismas cuentas, también hubo pleito por la donación de 80 reales hecha a la Cofradía por un pastor a través del mesonero Josefe de Leon.
- En 1647, hubo pleito a causa de que "*Catalina Garcia, viuda de Juan Galan*", mandó por su testamento "*que hiçiese una cama de damasco morado para Jesus Naçareno*", y

doce reales “para una misa cantada que se dijese en el altar de Jesus Naçareno, para ayuda a la fiesta que se hiçiese el dia que se pusiese la cama de damasco... que la suso dicha mandó”. El encargado de cumplir estos mandatos era su heredero, el maestro de escuela Juan Bautista Alegre, el cual se había casado con la citada viuda Catalina Garcia.

-ooOoo-

Las permanentes peticiones de limosnas para las cofradías, en dinero y en especie, constituían una aparente competencia, no pretendida, con el numeroso grupo de los “*pobres de solemnidad*”, los cuales, careciendo de medios propios de producción – tierras o ganados-, precisaban de la ocasional realización de algún trabajo o servicio, y a falta de ello, asimismo de las limosnas, para sobrevivir; sobre todo en un tiempo en el que no existían las pensiones públicas asistenciales, y en el que la única ayuda provenía de la caridad directa o de la que podía llegar a través de algunas instituciones religiosas.

Este hecho es especialmente relevante en el caso de la Cofradía de la Santa Vera Cruz debido a la tarea de comprar y distribuir vestido entre los pobres que le encomendó Domingo Hernández en el año 1590. Cometido que motivó instrucciones al respecto por parte de los responsables de la Iglesia Metropolitana en sus visitas a la Iglesia de Illora, para que se dedicara a ese encargo mayor atención.

Cuando no estaban sentadas unas mínimas condiciones económicas y tecnológicas capaces de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas por sí mismas: comida, vestido, vivienda..., únicamente bajo unas representaciones mentales e ideológicas que asumían como inevitables la desigualdad de fortuna y los privilegios es comprensible el permanente recurso a las limosnas.

La contradicción fundamental entre la Necesidad (lo vital para muchas personas), por una parte, y la actividad cofrade si ésta llegara a convertirse en una abstracción ideológica representando el drama de la Pasión sin conectarlo con el compromiso en la vida que exige el Evangelio, por otra parte, resultaría inasumible en cualquier contexto histórico.

En el caso de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, las circunstancias de la época vincularon de modo indisoluble devoción y caridad según la línea trazada por **Domingo Hernández**, su primer mayordomo conocido, en el año 1590.



-ooOoo-

Antonio Verdejo Martin  
Depósito legal: GR 3867-2010  
ISBN 978-84-614-3645-3